

ACTA N° 009 - 2025-32ª BRIG INF/CS

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-EP/UE 0812 - 1RA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LAS INSTALACIONES DE LAS CASAS DE SERVICIO DE LA VILLA MILITAR DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES DE LA 32ª BRIGADA DE INFANTERÍA."

En la ciudad de Trujillo, a los seis (6) días del mes de mayo del dos mil veinticinco, siendo las doce horas, se reunieron en la Oficina del Sub Negociado de Contrataciones, el Comité de Selección designado mediante Resolución N° 054/32ª BRIG INF/SELOG/ABASTO/OCA, de fecha 14 de abril del 2025, para llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025-EP/UE 0812-1ra Convocatoria, integrado por:

PRESIDENTE TITULAR : TTE CRL EP ESPEJO BRICEÑO DAVID JESUS.
MIEMBRO DEL COMITÉ : TTE EP TALLEDO MEJIA OSCAR OMAR.
MIEMBRO DEL COMITÉ : SO2 EP TUMI MAMANI FRAN ALVARO.

Al verificar el reporte de presentación de ofertas, emitido por el SEACE, se pudo constatar que existía tres (3) ofertas, presentadas por los siguientes postores:

- ISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.- ISA C & G E.I.R.L, con RUC N° 20606836431.
- BRAYDABEL E.I.R.L., con RUC N° 20409401547.
- ALQUIMADA E.I.R.L., con RUC N° 20554239031.

Asimismo, el comité de selección, como resultado de la revisión efectuada, en relación a la documentación presentada por dichos postores, determinó que tanto ISA CONTRAISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.- ISA C & G E.I.R.L. y BRAYDABEL E.I.R.L. fueron admitidas y califican; en el caso del postor ALQUIMADA E.I.R.L., no fue admitida, al haberse constatado que la documentación presentada por dicho postor no correspondía al procedimiento de selección, ni al objeto convocado; habiéndose otorgado la buena pro, al ofertar el menor precio, al postor BRAYDABEL E.I.R.L., según el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	MONTO S/.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LAS INSTALACIONES DE LAS CASAS DE SERVICIO DE LA VILLA MILITAR DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES DE LA 32ª BRIGADA DE INFANTERÍA	BRAYDABEL E.I.R.L., con RUC N° 20409401547.	71,000.00

Culminada las actividades, se procedió a suscribir la presente acta y su registro en el SEACE, con la finalidad de dejar constancia escrita de todo lo actuado por el Comité de Selección, en cumplimiento al principio de transparencia siendo las catorce horas.



OSCAR TALLEDO MEJÍA
TTE INT
MIEMBRO DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN



ESPEJO BRICEÑO DAVID JESUS
TTE CRL EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN



TUMI MAMANI FRAN ALVARO
SO2 EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN